Rendición de Cuentas

2021

Consejo de Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Febrero 2022

Tabla de contenido

1 ANTECEDENTES....3
2 OBJETIVO....4
3 DESARROLLO....5
3.1 Procesos Agregadores de Valor....7
3.1.1 Coordinación General de Desarrollo de la Información....7
3.1.2 Coordinación General de Promoción de Derechos....22
3.1.3 Coordinación General Administrativa Financiera....35
3.1.4 Coordinación General de Asesoría Jurídica....49
3.1.5 Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica....51
3.1.6 Dirección de Comunicación....60
3.1.7 Secretaría General....61
4 CONCLUSIONES....63
5RECOMENDACIONES....64

1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Comunicación Reformada establece en su artículo 49, como atribuciones del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, las siguientes:

"a. Regular la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios, de conformidad con lo dispuesto en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución y la ley;
b. Definir los tipos de contenido adecuados para cada franja horaria;
c. Desarrollar y promocionar mecanismos que permitan la variedad de programación, con orientación a programas educacionales o culturales;
d. Desarrollar y promocionar mecanismos para difundir las formas de comunicación propias de los distintos grupos sociales, culturales, pueblos y nacionalidades y titulares de derechos colectivos;
e. Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento de la calidad de contenidos de los medios de comunicación;
f. Expedir los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y su funcionamiento;
g. Coordinar investigaciones y estudios técnicos sobre la comunicación de manera preferente y articulada con instituciones de educación superior del país;
h. Formular observaciones y recomendaciones a los informes que le presente trimestralmente la autoridad de telecomunicaciones respecto de la distribución de frecuencias;"

Las Normas de Control de Interno de la Contraloría General del Estado publicadas en el Registro Oficial Suplemento 87 de 14 de diciembre de 2009, establecen principalmente lo siguiente: Norma 100-04 Rendición de cuentas " (...) La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas(...)", "(...) Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones."

2 OBJETIVO

Dar a conocer la gestión efectuada por el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación durante el período enero-diciembre de 2021 a través de sus unidades administrativas y proyectos institucionales, en el marco de lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Transparencia a la información Pública, la Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2019- 0000077 (en la que se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Institucional por Procesos) y demás normativa vigente.

3 DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2019-0000077, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación gestiona su direccionamiento estratégico desde su misión y su visión.

Misión:

"Ser la institución que lidere y consolide el sistema de comunicación social en el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, que involucre a la ciudadanía en general para la construcción de una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomente la democracia y garantice el cumplimiento del ejercicio de los derechos."

Visión:

"Ser una institución efectiva que consolide el sistema de comunicación social articulando la participación de la institucionalidad pública y privada que conjuntamente con el aval académico de las instituciones de educación superior, el aporte de los organismos internacionales y demás actores del sistema se garantice permanentemente la libertad de expresión, el ejercicio de los derechos a la información y comunicación, como fundamento para brindar democracia en el desarrollo de nuestro país."

Considerando el mapa de procesos institucional se deben gestionar los procesos institucionales a través de las diferentes unidades administrativas, conforme el siguiente detalle:

- Procesos Gobernantes: Direccionamiento Estratégico y Gestión Estratégica.
- Procesos Agregadores de Valor: Generación de Política Pública y Normativa para el Sistema de Comunicación Social, Monitoreo y Evaluación de Contenidos, Fortalecimiento de Competencias para el Sistema de Comunicación Social, Protección de Derechos relacionados con al Sistema de Comunicación Social
- Procesos de Asesoría: Asesoría Jurídica, Patrocinio, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración de Procesos, Comunicación Social.
- Procesos de Apoyo: Administrativa, Financiera, Administración de Talento Humano, Secretaría General.

Los resultados de la gestión institucional, alcanzados en el año 2021, se presentan a través de las diferentes unidades administrativas.

3.1 Procesos Agregadores de Valor.

3.1.1 Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación

3.1.1.1 Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Durante 2021, los principales logros de la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos corresponden al monitoreo y seguimiento de medios de comunicación, la administración del Registro Público de Medios (RPM) y los informes de observaciones y recomendaciones sobre la distribución de frecuencias.

- Monitoreo y Seguimiento a la Calidad de Contenidos de los Medios de Comunicación Social.

A continuación, se detalla la información relacionada con el monitoreo de los medios de comunicación social:

Tabla 1. Medios de comunicación monitoreados

Medio	Enero – Diciembre
Televisión	15
Radio	26
Impresos	7
Digitales	18
Total	**66**

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

En 2021 se monitoreó el contenido de 66 medios de comunicación: 15 medios televisivos, 26 medios radiales, 7 medios impresos y 18 medios en internet, identificándose 65 posibles vulneraciones a los derechos a la información y comunicación. Además, se realizó el monitoreo específico del contenido que difunden los medios relacionados con: violencia política, contenido intercultural, niñas, niños y adolescentes, y violencia contra el trabajo periodístico.

El monitoreo se realizó con una periodicidad bimensual y con base en la metodología de "Semana Compuesta". En total, los medios monitoreados en 2021 fueron 66: 15 medios televisivos, 26 medios radiales, 7 medios impresos y 18 medios en internet.

Del monitoreo efectuado a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación se generaron seis informes técnicos durante 2021, en los cuales se identificaron 58 alertas de posibles vulneraciones a los derechos a la información y comunicación. Estas posibles vulneraciones corresponden mayoritariamente a la categoría de incumplimiento de los parámetros establecidos en la categoría de calidad de contenidos (29), seguido por contenidos violentos (16), violencia política (5), contenido discriminatorio (4), vulneraciones a los derechos de grupos de atención prioritaria (3) y contenido sexualmente explícito (1), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 2 Alertas de Posibles Vulneraciones a los Derechos a la Información y Comunicación

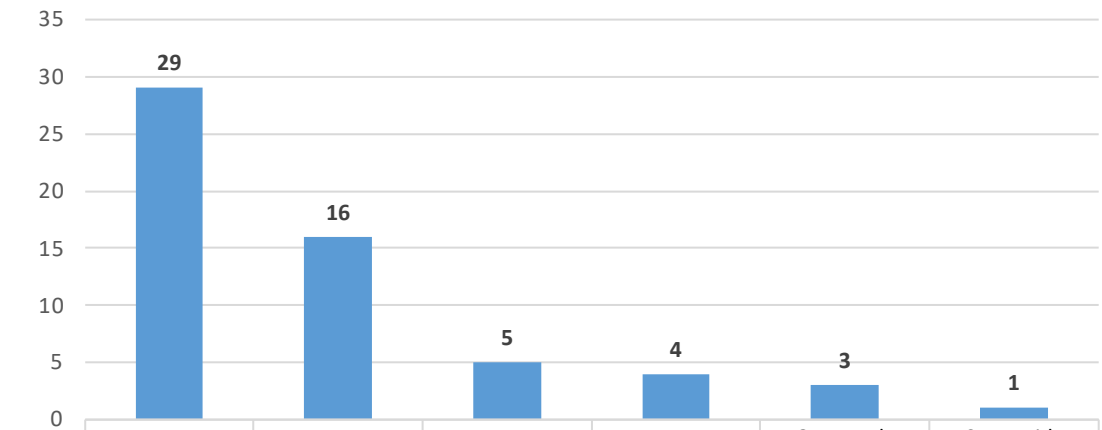

	Calidad de contenidos	Contenido Violento	Violencia Política	Contenido Discriminatorio	Grupos de Atención Prioritaria	Contenido Sexualmente Explicito
Total	29	16	5	4	3	1

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

- **Administrar el Registro Público de los Medios de comunicación social**

En el área del Registro Público de Medios (RPM) se desarrolló la socialización del nuevo sistema y su Reglamento. Esta se llevó a cabo en tres jornadas y llegó a 206 medios de comunicación e instituciones promotoras de derechos. Con la retroalimentación obtenida de los asistentes se obtuvieron insumos importantes para la modificación del Reglamento, mismo que fue aprobado en octubre, considerando todas las observaciones sistematizadas por esta área.

La administración del Registro Público de los Medios de comunicación social comprende la generación de un catastro actualizado, para lo cual se implementó las siguientes fases:

REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS 2021

FASES IMPLEMENTADAS

Fase Técnica:

ETAPA I

Estrategia de Comunicación. Esta etapa empezó en febrero de 2021 y estuvo compuesta por tres fases:

Elaboración de pruebas del aplicativo del RPM para paso a producción.	Convocatoria al proceso de registro, dirigida a los medios de comunicación social.	Finalización del proceso de registro. Para su ejecución se aplicaron, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, diversos canales de difusión masiva como son: • Mailing masivo • Boletines informativos • Uso de redes sociales

ETAPA II

Proceso de Registro/Actualización. Este proceso empezó el 01 de marzo de 2021 y durante el mismo, la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos brindó asistencia personalizada a los medios de comunicación social mediante:

- **Llamadas telefónicas**
- **Correos electrónicos**
- **Respuesta a mensajes**

Con corte 31 de marzo del 2021, el área del RPM descargó la base de datos, que permitió conocer la información general de los medios de comunicación social que cumplieron con lo establecido en la Ley. A continuación, se detalla el total de medios, según su clasificación y su tipo.

Tabla 3. Medios Registrados en el Registro Público de Medios

Clasificación	Tipo de medio			Total
	Comunitario	Privado	Público	
Audio y Video por Suscripción (AVS)	1	55	0	56
Impresos	1	93	3	97
Medios en internet	2	54	1	57
Radio	42	376	24	442
Televisión	4	50	6	60
Total	**50**	**628**	**34**	**712**

Fuente: RPM (BDD corte 31-03-2021)
Elaborado por: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

ETAPA III

Solicitudes de actualización de información. Después del 31 de marzo de 2021, el sistema deshabilitó el acceso, de manera automático, para los medios de comunicación que no cumplieron con el artículo 37 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación (derogado), vigente hasta el 24 de mayo de 2021. Sin embargo, desde abril hasta diciembre de 2021, los medios de comunicación social solicitaron actualizar su registro, según el artículo 89 de la Ley Orgánica de Comunicación, por lo cual, la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos habilitó los campos en el sistema y brindó atención personalizada a los medios que lo requirieron. Todo esto, para que los medios de comunicación realicen las modificaciones necesarias y accedan al certificado actualizado.

Fase de Validación y Depuración

- **Validación de datos.** Culminado el proceso de registro, el área del Registro Público de Medios inició el proceso de validación y depuración de la información consignada por los medios en el aplicativo, con la finalidad de garantizar la fiabilidad de los datos registrados.

Una vez realizado el proceso de validación de la información se determinó que 109 medios de comunicación reflejaron inconsistencias en su registro, en al menos un módulo. A continuación, se detalla el número medios con inconsistencias y sin inconsistencias, según su clasificación.

Tabla 4. Inconsistencias encontradas en el Registro Público de Medios

Medio de comunicación	Sin Inconsistencias	Inconsistencia	Total
Audio y Video por Suscripción (AVS)	52	4	56
Impresos	91	6	97
Medios en internet	46	11	57
Radio	361	81	442
Televisión	53	7	60
Total	**603**	**109**	**712**

Fuente: Matriz de Validación RPM
Elaborado por: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Para el proceso de depuración, 109 medios de comunicación social fueron notificados mediante correo electrónico.

- **Análisis de solicitudes y atención a medios de comunicación social.** Durante 2021, la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos recibió requerimientos de información, solicitudes de soporte técnico y habilitación del sistema Registro Público de Medios.

Durante el proceso de Registro Público de Medios 2021 se registraron 822 medios de comunicación (corte 31 de diciembre 2021), mismos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 5. Número de medios registrados en el Registro Público de Medios

Clasificación	Tipo de medio			Total
	Comunitario	Privado	Público	
Audio y Video por Suscripción (AVS)	1	55	0	56
Impresos	1	93	3	97
Medios en internet	2	54	1	57
Radio	42	376	24	442
Televisión	4	50	6	60
Total	**50**	**628**	**34**	**712**

Fuente: RPM (BDD corte 31-03-2021)
Elaborado por: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

- **Observar y proponer recomendaciones a los informes trimestrales, presentados por la autoridad de telecomunicaciones sobre el proceso de distribución equitativa de frecuencias.**

  En 2021 se realizaron siete (7) informes técnicos y estadísticos de observaciones y recomendaciones a cada informe trimestral de la distribución del espectro radioeléctrico, remitido por la autoridad de telecomunicaciones.

3.1.1.2 Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Con respecto a la planificación del período 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 6. Documentación generada por la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Tipo	Detalle
Informes especializados	• Violencia política y de género en contenidos comunicacionales en medios digitales sobre procesos electorales. • Convergencia mediática, narrativa transmedia y derechos en medios digitales. • Manual de corresponsabilidad frente a contenidos idóneos para niñas, niños y adolescentes. (Entregado el 30 de septiembre de 2021) • Parámetros generales para la determinación de contenidos desde la dimensión de calidad. (Entregado el 16 de noviembre de 2021).
Estudios especializados	• Representación, imaginarios y participación intergeneracional en medios de comunicación social con énfasis en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en relación con la oferta de programación 2020-2021.

Metodologías de co-aprendizaje	• Violencia política y de género en contenidos comunicacionales en procesos electorales en medios digitales. (Entregada el 19 de febrero de 2021). • Principios periodísticos y modelos de negocio en medios digitales. • Derechos interrelacionados que garantizan la libertad de expresión, dirigidos a profesionales de la comunicación. • Derechos de comunicación para niñas, niños y adolescentes (NNA). • Que conceptualice los medios comunitarios y la comunicación popular. (Entregada 15 de septiembre de 2021) • Para generar procesos de comunicación a nivel comunitario y barrial. (laboratorios ciudadanos de comunicación). (Entregada 15 de noviembre de 2021). • • Para sensibilizar sobre los derechos a la comunicación para la ciudadanía. Entregada 21 de diciembre de 2021. • Para sensibilizar sobre la espectacularización, sensacionalismo y morbo en contenidos comunicacionales, dirigidos a estudiantes universitarios. Entregada 29 de diciembre de 2021.

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos
Elaborado por: Dirección de Planificación

- **Proyectos generados desde la Dirección.**

Junto a las actividades desarrolladas como parte de la planificación de la Dirección, se han desarrollado productos y actividades relacionadas con Proyectos Institucionales, de acuerdo con lo determinado en las actas de constitución de proyectos aprobados mediante Memorando Nro. CRDPIC-CGPGE-2021-0008-M, del 28 de enero de 2021 por la Coordinación General de Planificación:

"Proyecto alcance técnico e interpretativo sobre la calidad de los contenidos difundidos por los medios de comunicación".

Entregado el 30 de julio de 2021)

"Proyecto caracterización de cibermedios en el Ecuador".

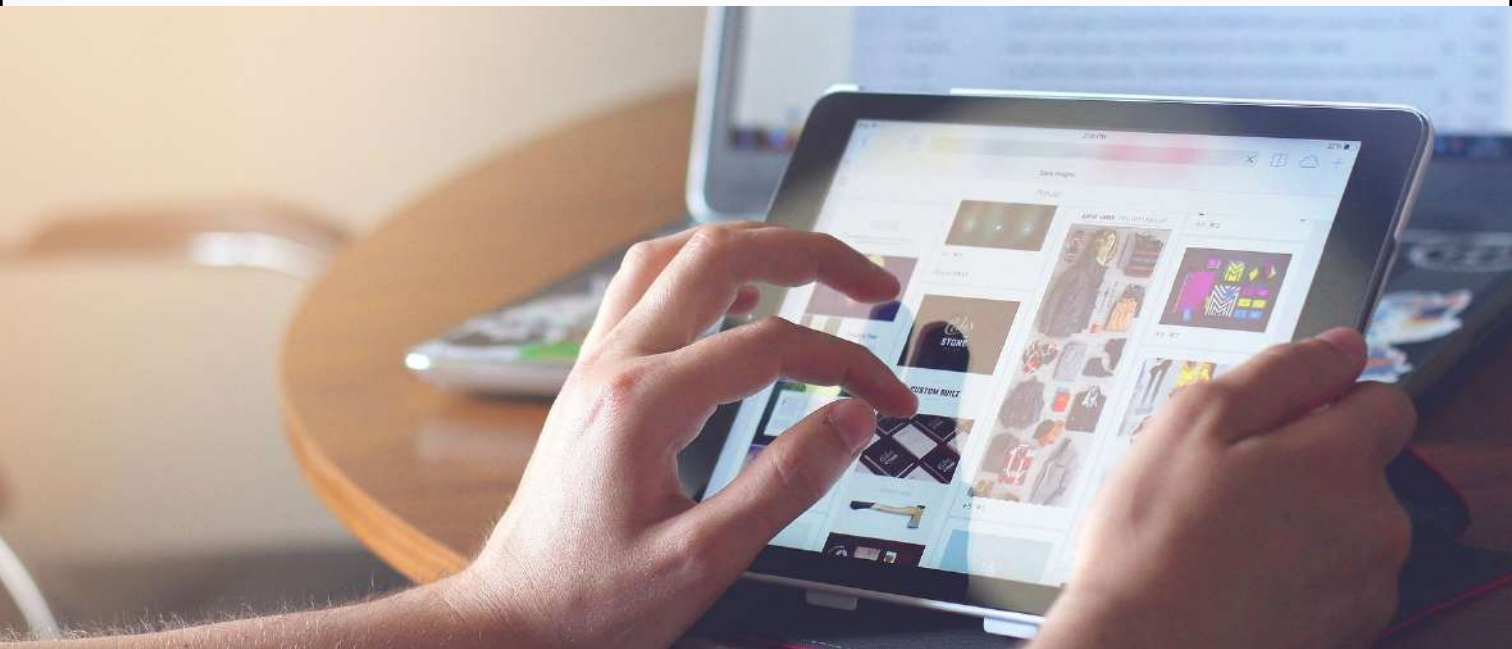

- **Administración de Convenios de Cooperación Interinstitucional.**

Tabla 7. Administración de convenios

Nombre del convenio	Actividades ejecutadas
Convenio entre la Superintendencia de Control de Poder de Mercado y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	El convenio marco de cooperación institucional entre la Superintendencia de Control de Poder de Mercado y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CONVENIO No. 2020- 003) se firma el 14 de julio de 2020, luego de cumplir los procesos previos y un trabajo conjunto para la identificación de necesidades y coincidencias. • Estrategia para el análisis semiótico de piezas publicitarias como marco metodológico para los análisis solicitados. • Informes semióticos de productos.
Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.	De acuerdo con la Hoja de Ruta aprobada por ambas instituciones se gestiona y co-realiza el Simposio sobre: “Violencia por razones de género en medios digitales”, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que contó con la participación de un delegado del Consejo de Comunicación.

Convenios con Universidades	En atención a las atribuciones determinadas por el Convenio Marco de Cooperación, firmado por el Consejo de Comunicación y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se inició un espacio de colaboración para la ejecución del proyecto "Hábitos de Consumo Mediático", en particular con los hitos correspondientes al desarrollo de la investigación de acuerdo con lo determinado en el Acta de constitución de proyecto "Informe situacional de hábitos de consumos mediáticos". Dentro del presente convenio, el 15 de marzo de 2021 se actualizó y aprobó el calendario de cooperación para la última etapa del proyecto mediante Memorando Nro. CRDPIC-CGDIC-2021-0029-M del 15 de marzo de 2021. Dentro de lo dicho, se entregó el siguiente producto: • Informe situacional de hábitos de consumos mediáticos, entregado el 30 de abril de 2021.

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos
Elaborado por: Dirección de Planificación

3.1.1.3 Dirección Técnica de Regulación.

Los principales logros de la Dirección Técnica de Regulación, dentro del periodo solicitado, consisten en:

- **Generación de Artículos Jurídicos**

Primer artículo.- Se desarrolló desde enero hasta marzo, denominado ¿SERVICIO PÚBLICO O DERECHO A LA COMUNICACIÓN? ANÁLISIS DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

Segundo artículo.- Desde abril hasta junio, comenzó el desarrollo del segundo artículo jurídico denominado "AUTORREGULACIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES".

Tercer artículo.- Desde julio hasta septiembre comenzó el desarrollo del tercer artículo jurídico denominado "DERECHOS, PRINCIPIOS Y LÍMITES DE LA AUTORREGULACIÓN".

- **Generación de Investigación Jurídica**

Se desarrolló la investigación **"LA JUSTICIA INDÍGENA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**, con el objeto de analizar la normativa para el adecuado tratamiento de información y difusión sobre casos de justicia indígena en los medios de comunicación, precautelando el respeto de los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

Este insumo será difundido a diferentes universidades del país que cuenten con facultades de Comunicación y Derecho; de la misma manera se encontrará a disposición de la ciudadanía y medios de comunicación a través de la página web del Consejo de Comunicación.

- **Generación de aportes legales e insumos técnicos:**

La Dirección Técnica de Regulación trabajó de manera transversal con la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos, la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos y demás Direcciones que requirieron soporte en ámbito de Regulación; de esta manera, dentro del período evaluado se desarrollaron 21 aportes legales e insumos técnicos.

- **Proyectos de Reglamentos:**

El Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, consciente de la necesidad de adecuar la normativa secundaria y armonizarla conforme a las reformas a la Ley Orgánica de Comunicación, se encuentra en proceso de reformar los reglamentos que regulan las franjas horarias, audiencias, publicidad en los medios de comunicación, contenidos interculturales y difusión de contenido periodístico y musical. De forma adicional, se encuentra desarrollando reglamentos para abordar el monitoreo y seguimiento a los contenidos comunicacionales y la elaboración del informe técnico de contenido, conforme a las nuevas atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación.

Al mismo tiempo, está desarrollando un reglamento para la difusión de contenidos con enfoque de género para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en los medios de comunicación social, enmarcado en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Dentro de 2021 se aprobó el **"REGLAMENTO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (RPM)"**, publicado en la web institucional y puesto a disposición de los Medios de Comunicación y ciudadanía en general

3.1.2 Coordinación General de Promoción de Derechos.

3.1.2.1 Dirección Técnica de Protección de Derechos

- **Elaborar estudios para la formulación de políticas públicas en aplicación a lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación y normativa conexa.**

En este marco, la Dirección Técnica de Protección de los derechos ha elaborado varios documentos teóricos y líneas bases de análisis situacional sobre el contexto comunicacional en el país, abordando temas transversales con respecto a los derechos a la información y comunicación. A continuación, el detalle:

Documento de recomendaciones para erradicar la violencia política en los medios de comunicación.	Mapeo de potenciales actores y sus responsabilidades del Sistema integral de protección a trabajadores de la comunicación.	Marco normativo institucional para el sistema integral de protección a trabajadores de la comunicación.	Informe cuatrimestral de agresiones a trabajadores de la comunicación.

Compendio de Principios para Contribuir con la Erradicación de la Violencia Política en los Medios de Comunicación Social del Ecuador.	Compendio de agresiones a periodistas: Informe de agresiones a trabajadores de la comunicación: protesta social, pandemia y contexto electoral.	Documento hoja de ruta interinstitucional para la prevención y actuación respecto a vulneración de derechos a la comunicación de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.

- **Ejecutar políticas, protocolos, proyectos, planes y programas para la protección del ejercicio de los derechos a la información y comunicación.**

La Dirección Técnica de Protección de los Derechos (DTPD), en marco a la protección del ejercicio de los derechos a la información y comunicación, ha generado la propuesta Integral de Mecanismo de Respuesta Ante Agresiones a Trabajadores de la Comunicación, desarrollando una serie de protocolos, planes, programas e instrumentos que definen la labor y funcionamiento del mismo, tanto a nivel interno de la institución como a nivel interinstitucional y de organizaciones de la sociedad civil. Es importante mencionar que para este trabajo se ha coordinado con diferentes instancias estatales con el fin de articular acciones interinstitucionales de protección a trabajadores de la comunicación, de acuerdo con sus competencias y a la normativa vigente. A continuación, el detalle:

Protocolo de coberturas periodísticas en contextos electorales.	Presentación de la propuesta del Sistema de Protección a periodistas.	Propuesta Integral de Mecanismo de Respuesta ante agresiones a trabajadores de la comunicación.	Sistematización de estándares interamericanos de libertad de expresión.
Protocolo de contacto con trabajador/a de la comunicación agredido/a y presunto agresor/a.	Informe de sistematización de reuniones con actores clave para la conformación del Sistema Integral de Protección a Trabajadores de la Comunicación.	Articulación interinstitucional: • Fiscalía General del Estado • Defensoría Pública del Ecuador • Ministerio de Gobierno • Defensoría del Pueblo	Mesa de actuación interinstitucional frente a agresiones a trabajadores de la comunicación.

- **Informe anual acerca de las acciones afirmativas destinadas a la conformación o consolidación de los medios comunitarios.**

Informe de Medidas de Acción Afirmativa para medios de comunicación comunitarios.	Guía metodológica para la elaboración de informes de acciones afirmativas para medios comunitarios.

- **Informe sobre resultados de las acciones ejecutadas por la institución para la protección de los trabajadores de la comunicación en actividades de riesgo**

Con el fin de dar respuesta a las diferentes solicitudes sobre avances y trabajo desarrollado en temas de derechos se ha coordinado con las diferentes direcciones del Consejo de Comunicación para sistematizar y consolidar el trabajo institucional. A continuación, el detalle:

Reporte de los avances 2021 cumplimiento de la LOIPECVM - Indicadores Secretaría Derechos Humanos.	Reporte de información para el Informe Anual 2021 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

- **Informe de sistematización de resultados de las formas organizativas de participación ciudadana**

Con el fin de establecer mecanismos de participación ciudadana, la DTPD presentó una propuesta de trabajo articulado con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Gremios y Asociaciones de Periodistas, generando propuestas de trabajo y líneas de acción en marco de la protección de los trabajadores de la comunicación.

Conformación de la Mesa Técnica de Evaluación ante Agresiones a Trabajadores de la Comunicación.	Propuesta de Instructivo para Mesa Técnica de Evaluación de Agresiones a Trabajadores de la Comunicación.	Protocolo de funcionamiento Mesa Técnica de Evaluación de Agresiones a Trabajadores de la Comunicación.

3.1.2.2 Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento.

- **Investigaciones o análisis sobre el Sistema de Comunicación Social, libertad de expresión y derechos de la comunicación de manera articulada con instituciones académicas, gremios, asociaciones, observatorios, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas y privadas.**

Durante 2021 se realizaron análisis investigativos, entendidos como documentos base para la generación de normativa o instrumentos técnicos internos y/o para la difusión de los derechos de la comunicación e información y conexos a estos. A continuación, los detalles:

Tabla 8. Investigaciones y análisis

Temática	Tipo	Detalle
Protección y seguridad para periodistas	Análisis investigativo	"Libertad de expresión y el derecho al honor y el buen nombre: orígenes, derechos afines y otras consideraciones"
Violencia política en los medios de comunicación	Análisis investigativo	Artículo académico "Violencia Política en los Medios de Comunicación Ecuatorianos"
Protección y seguridad para periodistas	Estudio	"La información de relevancia pública o interés general y los mecanismos de accesos para periodistas durante el estado de excepción por la COVID-19. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador y la obtención de información de instituciones públicas del Ejecutivo"
Niñez y adolescencia	Análisis Investigativo	Artículo académico "Violencia Política en los Medios de Comunicación Ecuatorianos"
Género	Análisis Investigativo	Artículo académico "La mujer en la Ópera: Wagner a contracorriente"

Fuente: Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento
Elaborado por: Dirección de Planificación

- **Reporte sobre el servicio de atención ciudadana**

En 2021 se atendieron 638 comunicaciones entre solicitudes, quejas, reclamos y consultas; 429 solicitudes, a través de chat institucional que se encuentra en la página web, www.consejodecomunicacion.gob.ec; 122 a través del correo electrónico info@consejodecomunicacion.gob.ec; 11 vía contacto telefónico; y, 76 consultas por redes sociales.

Gráfico 1. Consultas Ingresadas en 2021

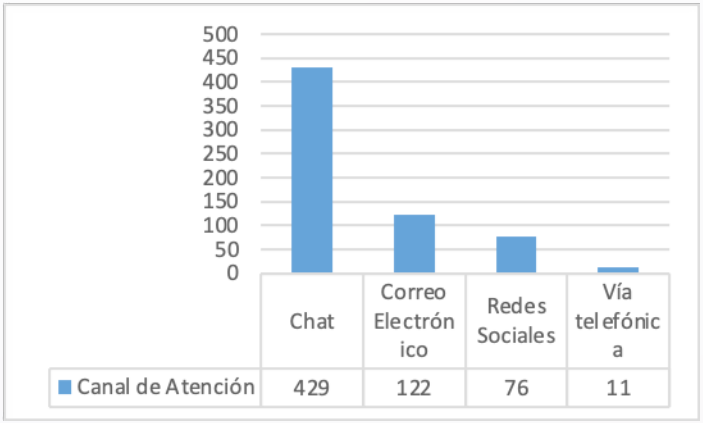

Fuente: Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento

- **Publicaciones de las investigaciones y estudios especializados**

De enero a diciembre del 2021, la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento desarrolló nueve publicaciones que se detallan a continuación:

Revista Enfoques de la Comunicación No. 5 “Comunicación y nuevas realidades: aprendizajes en contextos de pandemia”	Publicación del artículo “Alternativas para la educación escolarizada en tiempos de emergencia en Ecuador: la teleducación y la Covid-19”	Memorias del conversatorio “Caso El Universo y su incidencia en la libertad de expresión”
Memorias “Violencia política, campaña electoral y medios de comunicación”	Memorias “Violencia política en los medios de comunicación. Presentación de compendio”	Revista Enfoques de la Comunicación No. 6 “Ecuador 2021: comunicación política en elecciones”.
Memorias “Foro Virtual - Violencia política y comunicación: análisis de la primera vuelta electoral”	Memorias de la presentación de la revista Enfoques de la Comunicación No. 5 “Comunicación y nuevas realidades: aprendizajes en contextos de pandemia”	Memorias “Libertad de expresión, periodismo y autorregulación”

Como parte de la gestión de publicaciones de la Institución se ha realizado la entrega de los siguientes libros y/o revistas hasta diciembre de 2021.

Tabla 9. Libros entregados en el periodo 2021

Nombre	Inicial	Entregados	Existencia
Metodología para la evaluación de contenidos sexualmente explícitos	236	229	7
Revista Enfoques de la Comunicación No. 2	741	734	7
Revista Enfoques de la Comunicación No. 3	200	200	0
Revista Enfoques de la Comunicación No. 4	200	200	0
Revista Enfoques de la Comunicación No. 5	200	191	9
Revista Enfoques de la Comunicación No. 6	200	14	186
Libertad de expresión y el derecho al honor y buen nombre. Análisis del caso del diario La Hora vs. Subsecretaría de la Administración Pública (SSNAP)	500	5	495
Total	**2277**	**1573**	**704**

Fuente: Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento

- **Requerimientos de publicaciones de otras áreas y lecturas pares**

De enero a diciembre de 2021, por la Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento fueron atendidos 11 requerimientos de publicación de documentos de áreas técnicas de la institución, de los cuales cinco (5) fueron evaluados por expertos externos, mediante el proceso de arbitraje bajo la modalidad de lecturas pares:

¿Servicio público o derecho a la comunicación? Análisis de la reforma del artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación (lectura par y publicación)	Responsabilidad social y buenas prácticas de los medios de comunicación (lectura par y publicación)	Justicia indígena a través de los medios de comunicación (lectura par y publicación)	Compendio de principios para contribuir con la erradicación de la violencia política en los medios de comunicación social del Ecuador
Compendio de principios generales sobre definición de calidad de contenidos	Protocolo para coberturas periodísticas en procesos electorales	Recomendaciones generales para prevenir la violencia política en medios de comunicación social de Ecuador	Informe situacional de hábitos de consumo mediáticos (lectura par y publicación)
Estudio especializado: discriminación, representación y tratamiento adecuado de la información sobre pueblos y nacionalidades indígenas en los medios de comunicación (lectura par y publicación)	Informe anual de acciones afirmativas para medios comunitarios 2020	Libro “Libertad de expresión y el derecho al honor y buen nombre. Análisis del caso del diario La Hora vs. Subsecretaría Nacional de la Administración Pública [SSNAP]” y la publicación “Guía sobre violencia política de género contra las mujeres en medios de comunicación y redes sociales”.	Espacios de diálogo

La Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento desarrolló 16 espacios de diálogo, considerando a estos espacios como "encuentros en donde se discute y reflexiona sobre un tema en particular". Durante 2021 se efectuaron los siguientes espacios de diálogo:

- Foro virtual "Violencia política, campaña electoral y medios de comunicación";
- Foro virtual "Violencia política y comunicación: análisis de la primera vuelta electoral";
- Foro virtual "Violencia política en los medios de comunicación. Presentación de compendio";
- Concurso de Microrrelatos, Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor;
- Foro virtual "Violencia política y comunicación: presentación de compendio";
- Presentación de la revista "Enfoques de la Comunicación" No. 5, "Comunicación y nuevas realidades: aprendizajes en contextos de pandemia";
- Conversatorio virtual: "Caso El Universo y su incidencia en la libertad de expresión";
- Conversatorio "Libertad de expresión, periodismo y autorregulación";
- Capacitación: Estándares interamericanos de derechos humanos enfocados en la libertad de expresión;
- Taller de Construcción del Sistema de protección para periodistas y trabajadores de la comunicación;
- Capacitación: Protocolos de protección para periodistas y trabajadores de la comunicación en Ecuador;
- Taller interno, "Participación y derecho a la información de niños, niñas y adolescentes";
- Taller: "Discursos protegidos en el Derecho Internacional, en el marco de los derechos humanos";
- Capacitación: "Acceso a la información pública y libertad de expresión";
- Taller interno "Efecto de las noticias falsas en la libertad de expresión";
- Conversatorio virtual por la no violencia contra las mujeres periodistas. La historia de Jineth Bedoya (Colombia)

- **Repositorio físico y digital de las investigaciones, estudios especializados y productos educomunicacionales elaborados por el Consejo.**

Repositorio físico

El repositorio físico es un servicio interno de consulta bibliográfica para los colaboradores de la institución. Durante 2021 se levantó el inventario e identificación de 475 libros; se realizó la adecuación del espacio físico y se puso a disposición de los funcionarios el listado de libros a través de una carpeta compartida. Este espacio cuenta con un instructivo para su funcionamiento.

Repositorio digital

La Biblioteca virtual del Consejo de Comunicación se encontraba albergada en la plataforma de Formación de la Institución, con un registro de 4.952 documentos ingresados. Sin embargo, tras el ataque cibernético al Consejo de Comunicación, dicha plataforma pasó a un proceso de evaluación y, luego de un informe técnico, se procedió a mudar el material a la herramienta DSpace; cabe señalar que, sobre esta última, se estuvo trabajando desde inicios del 2020.

3.1.2.3 Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- **Asistencias técnicas dirigidas a medios de comunicación, autoridades, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil**

En el período enero – diciembre de 2021 se desarrollaron 14 asistencias técnicas relacionadas con la variedad de la programación y la adopción de procedimientos de autorregulación; participaron un total de 547 personas. El detalle, a continuación:

Tabla 10. Eventos o Talleres Realizados en el periodo 2021

TIPO DE EVENTO	NRO. DE EVENTOS REALIZADOS	NRO. DE PARTICIPANTES
Asistencias técnicas relacionadas con la variedad de la programación y la adopción de procedimientos de autorregulación	14	547
Asistencias técnicas, bajo la modalidad virtual debido al confinamiento social que vive el país y el mundo por la pandemia de la COVID-19. Los encuentros se llevaron a cabo vía plataforma Zoom propia de la Dirección de Fortalecimiento de Competencias	35	1.706
Cursos virtuales en sus dos modalidades: MOOC (autoformación) y con tutor, en 16 temáticas	37	3.815

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias.

En lo que se refiere a la capacitación permanente, se trabajó en el desarrollo de la campaña gráfica de las Becas de Excelencia Académica Zoila Ugarte para su difusión a los comunicadores, en la que se incluyó el brandbook y el diseño de los artes para los post que se aplicaron en todo el proceso de difusión en los medios digitales e informativos de la institución. Adicionalmente, se desarrolló la conceptualización, diseño y diagramación web del sitio oficial de las becas.

- **Informes de la administración y soporte de la plataforma virtual para la capacitación permanente**

Tabla 11. Porcentaje de soportes atendidos por tipo de actividad

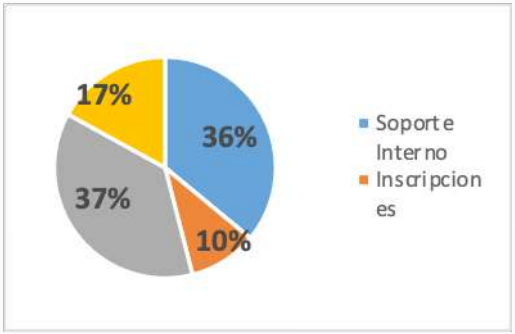

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias.

Se atendieron a las instituciones públicas que solicitaron los cursos impulsados por el Ministerio de Trabajo; además, se promocionó la oferta formativa, por herramientas de gestión tecnológica propias, y se matriculó a los trabajadores de la comunicación y ciudadanos interesados en la formación virtual.

Soporte interno: se apoyó en el desarrollo de sistemas para las Becas Zoila Ugarte; se trabajó en la consolidación de bases de datos, creación y configuración de cursos virtuales; se elaboraron los informes finales de cursos virtuales MOOC; y, se apoyó en el desarrollo de software y creación del repositorio virtual institucional.

3.1.3 Coordinación General Administrativa Financiera

3.1.3.1 Dirección Financiera

- **Ejecución presupuestaria**

Tabla 12. Ejecución presupuestaria 2021

Grupo de Gasto	Descripción	Codificado	Devengado	% Ejecución
51	Gastos de personal	$2.189.195,76	$2.189.195,76	100,00%
53	Bienes y servicios de consumo	$548.947,75	$539.157,79	98,22%
57	Otros gastos corriente	$27.393,73	$26.515,09	96,79%
Total		**$2.765.537,24**	**$2.754.868,64**	**99,61%**

Fuente: Dirección Financiera

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la ejecución acumulada alcanzada al 31 de diciembre de 2021, fue del 99,61%, lo que corresponde a USD. 2.754.868,64.

3.1.3.2 Dirección Administrativa

- **Informes de los procesos de contratación y adquisiciones.**

Dentro del período de gestión correspondiente al 2021 se han ejecutado procesos de contratación bajo la modalidad Régimen Especial, Subasta Inversa Electrónica, Licitación, Catálogo e Ínfima Cuantía. A continuación, el detalle:

Tabla 13. Procesos de contratación

Tipo de Proceso de Contratación	Nro. De Procesos
Régimen Especial, Subasta Inversa Electrónica, Licitación y Catálogo distintos procedimientos a través de la herramienta del portal de compras públicas	10
Contratación por Ínfima Cuantía	31

Fuente: Dirección Administrativa

Gráfico 2. Monto de ejecución de los procesos de ínfima cuantía

Fuente: Dirección Administrativa

- **Plan Anual de Contrataciones y sus reformas — PAC.**

Se realizó la creación del PAC 2021 del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información en el Portal Institucional de Compras Públicas del SERCOP, de las siguientes contrataciones:

Tabla 14. Plan Anual de Contratación

Nro.	Objeto de contratación	Tipo de procedimiento	Acción realizada SOCE	Fecha de ejecución
1	Adquisición de materiales de limpieza	Catálogo Electrónico	Creación	26/1/2021
2	Pólizas de seguros deducibles inclusiones y fidelidad	Contrato entre entidades públicas o subsidiarias	Creación	26/1/2021
3	Adquisición de materiales de oficina	Catálogo Electrónico	Creación	26/1/2021
4	Renovación por 1 año de licencia para el firewall	Subasta inversa electrónica	Creación	26/1/2021
5	Soporte garantía instalación sistema VIDEOMA y sus aplicativos	Bienes y servicios únicos	Creación	26/1/2021

Fuente: Dirección Administrativa

En el período 2021 se realizaron en total 6 reformas al PAC del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información en el Portal Institucional de Comparas Públicas del SERCOP, de las siguientes contrataciones:

Tabla 15. Reformas al Plan Anual de Contratación

Nº Reforma	Objeto de contratación	Tipo de procedimiento	Acción realizada SOCE	Fecha de ejecución
1	Soporte, garantía, instalación sistema VIDEOMA y sus aplicativos	Bienes y Servicios únicos	MODIFICACIÓN	10/2/2021
2	Adquisición de tóners y consumibles para las impresoras del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	Subasta Inversa Electrónica	REGISTRO	25/3/2021
3	Pólizas de seguros, deducibles, inclusiones y fidelidad	Licitación Seguros	REGISTRO	6/8/2021
	Adquisición de materiales de limpieza	Catálogo Electrónico	ELIMINACIÓN	6/8/2021
	Adquisición de materiales de oficina	Catálogo Electrónico	ELIMINACIÓN	6/8/2021

4	Servicio de seguridad y vigilancia del edificio donde funcionan las instalaciones del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, para el período de enero a octubre 2022	Subastas Inversa Electrónica	REGISTRO	17/9/2021
	Servicio de aseo y limpieza del edificio donde funcionan las instalaciones del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación – período octubre 2021 a septiembre 2022	Catálogo Electrónico	REGISTRO	17/9/2021
	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor del edificio Paseo Carolina donde funcionan las oficinas del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, año 2022	Régimen Especial - Proveedor Único	REGISTRO	17/9/2021

5	Contratación de troncal SIP (Sistema de Telefonía).	Régimen Especial	REGISTRO	15/11/2021
	Servicio de TV por Suscripción durante el ejercicio fiscal 2022, para las instalaciones del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, (Decodificador principal y Tres Decodificadores)	Régimen Especial	REGISTRO	15/11/2021
6	Adquisición de materiales de oficina	Catálogo electrónico	REGISTRO	26/11/2021

Fuente: Dirección Administrativa

- **Gestión de Servicios Institucionales.**

Todos los pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y líneas telefónicas fijas) se han gestionado dentro de los meses en los que se han generado las facturas.

Tabla 16. Pago de servicios básicos

Nº	Proveedor	Detalle	Valor sin IVA
1	Empresa Eléctrica Quito	Servicio de energía eléctrica, edificio Paseo Carolina	$21.289,24
2	Empresa Municipal de Agua Potable	Servicio de agua potable edificio Paseo Carolina	$837,51
3	Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT	Servicio de telefonía líneas fijas edificio Paseo Carolina	$191,76
		Total Ejecutado	**$22.318,51**

Fuente: Dirección Administrativa

3.1.3.3 Dirección de Administración de Talento Humano

Tabla 17. Reporte de control de asistencia, permisos y vacaciones

TOTAL DE PERMISOS 2021	
Total permisos 2021	871
Trámite personal	566
Calamidad domestica justificada	29
Comisión de servicios	8
Consulta médica	151
Enfermedad no justificada	9
Enfermedad con reposo médico	38
Asuntos oficiales	59
Permiso de estudios	3
Permisos no regulados PNR	8

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

- **Reportes del Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH).**

La Dirección de Administración de Talento Humano remite el siguiente reporte de acuerdo a los movimientos de personal:

Tabla 18. Reporte de Cumplimiento del SIITH

MESES	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO
ENERO	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-0586
FEBRERO	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-1008-O
MARZO	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-1448-O
ABRIL	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-2008-O
MAYO	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-2481-O
JUNIO	98.89%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-3209-O
JULIO	98.97%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-3756-O
AGOSTO	96.35%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-4320-O
SEPTIEMBRE	100%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-5065-O
OCTUBRE	98.12%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-5686-O
NOVIEMBRE	96.9%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2021-6243-O
DICIEMBRE	97.78%	OFICIO NRO.MDT-DCTGTH-2022-0406-O

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

- **Plan anual de formación y capacitación.**

El delegado de la máxima autoridad, en recorrido de memorando Nro. Nro. CRDPIC-DATH-2021-0014-M, autorizó el plan de capacitación registrado en el Sistema INC, de tal manera que se detalla las siguientes capacitaciones ejecutadas durante el período de enero a septiembre 2021:

Tabla 19. Plan Anual de Capacitación

Nº	TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN	NRO. ASISTENTES	NRO. DE HORAS
1	LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX	6	2
2	ADMINISTRADORES DE CONTRATOS	20	2
3	CICLO DE WEBINARS DENOMINADOS DERECHOS HUMANOS	4	32
4	EXCEL BÁSICO	17	8
5	REGLA TECNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS PÚBLICOS	7	40
6	CHARLA “NUTRICIÓN E HÍGADO GRASO”	43	2

7	DERECHOS HUMANOS, INCLUSION LABORAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	16
8	EXCEL INTERMEDIO	17	12
9	FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	26	20

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

- **Informe técnico de la planificación anual de talento humano.**

Se aprobó la Planificación de Talento Humano con un número de 83 servidores, de los cuales se contemplaban seis (6) puestos vacantes, que correspondían a: cuatro (4) de nivel jerárquico superior y dos (2) de comisión de servicios que, de acuerdo a directrices del analista del Ministerio del Trabajo, se deben considerar como vacantes, ya que no se encontraban ocupados provisionalmente.

- **Nóminas de remuneraciones del personal e ingresos complementarios.**

Los pagos correspondientes a remuneraciones y demás beneficios de Ley han sido generados en el sistema SPRYN, para los pagos del período fiscal 2021.

Como resumen para el ejercicio fiscal 2021, y de acuerdo con el reporte del sistema Esigef del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal en el grupo de gasto 51, correspondiente a Gastos en Personal, la ejecución fue del 99.61%, según el siguiente detalle:

Tabla 20. Presupuesto ejecutado 2021

Ítem	Descripción de la solicitud	Total pagado	Total (%)
510105	Remuneraciones unificadas	$1.599.351,41	72,77%
510106	Salarios unificados	$41.849,24	1,90%
510203	Decimotercer sueldo	$138.872,96	6,32%
510204	Decimocuarto sueldo	$35.163,88	1,60%
510509	Horas extraordinarias y suplementarias	-	0,00%
510510	Servicios personales por contrato	$30.298,34	1,38%
510512	Subrogación	$499,00	0,02%
510513	Encargos	$9.484,66	0,43%
510601	Aporte patronal	$163.310,66	7,43%
510602	Fondos de reserva	$112.893,42	5,14%
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	$1.599.351,41	72,77%
Total (Programa 01)		**$2.189.195,76**	**99,61%**

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

Para detallar la ejecución presupuestaria, se puede mencionar que lo correspondiente al pago de Nóminas de Remuneraciones y beneficios de Ley, se ejecutó el presupuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 21. Presupuesto devengado 2021

Mes	Presupuesto devengado	% Ejecución
ENERO	$154.215,20	7,02%
FEBRERO	$171.943,78	7,82%
MARZO	$169.038,25	7,69%
ABRIL	$164.782,14	7,50%
MAYO	$178.318,98	8,11%
JUNIO	$176.976,96	8,05%
JULIO	$178.676,37	8,13%
AGOSTO	$191.427,49	8,71%
SEPTIEMBRE	$187.022,36	8,51%
OCTUBRE	$164.712,44	7,50%
NOVIEMBRE	$171.825,41	7,82%
DICIEMBRE	$280.256,38	12,75%
Total	**$2.189.195,76**	**99,61%**

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

Para el caso de las liquidaciones de haberes, por concepto de Compensación de Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones, se pagaron a 32 ex servidores, por un monto de $57.472,19 (cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos, 19/100).

- **Base de datos actualizada del personal activo y pasivo.**

Tabla 22. Distributivo de personal 2021

Distributivo de personal 2021	
Detalle	Nro. de servidores
TOTAL ACTIVOS	90
Procesos gobernantes	4
Procesos agregadores de valor	41
Procesos de asesoría / Apoyo	45
PASIVOS	32

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

3.1.4 Coordinación General de Asesoría Jurídica

3.1.4.1 Dirección de Asesoría Jurídica

A continuación, se detalla la absolución de consultas e instrumentos jurídicos atendidos por la Dirección de Asesoría Jurídica.

- **Absolución de consultas e instrumentos jurídicos**

Tabla 23. Absolución de consultas e instrumentos jurídicos

Detalle	Total de requerimientos
Absolución de consultas	31
Instrumentos jurídicos	54

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

3.1.4.2 Dirección de Patrocinio

Procesos Judiciales: A continuación, se describe el total de causas relacionadas con la institución.

Tabla 24. Procesos judiciales

Proceso Activos	Cantidad
Contencioso administrativo - CRDPIC	1
Investigaciones penales previas - CRDPIC	5

Fuente: Dirección de Patrocinio

En mayo del 2019 se da el proceso de transición de los derechos litigiosos sobre los procesos judiciales de la Superintendencia de la Información y Comunicación, de conformidad a la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, al Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 25. Litigios sobre los procesos judiciales

Procesos Activos	Cantidad
Garantías jurisdiccionales - SUPERCOM	1
Contencioso administrativo - SUPERCOM	20
Investigación penales - SUPERCOM	6
CGE Inv. penales - SUPERCOM	4
Penal - SUPECOM	1
Total	**32**

Fuente: Dirección de Patrocinio

- La Dirección de Patrocinio emitió los siguientes **“Boletines jurídicos”:**

Tabla 26. Boletines jurídicos

Nro.	Detalle
1	Derecho a la rectificación
2	La autorregulación desde el Proyecto de Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación
3	Reglamento para el Registro Público de los Medios de Comunicación Social

Fuente: Dirección de Patrocinio

La Dirección de Asesoría Jurídica logró de forma eficiente sostener los tiempos de respuesta en su gestión de trámites o requerimientos solicitados por las diferentes áreas del Consejo, la ciudadanía en general y las entidades públicas o privadas.

3.1.5 Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

3.1.5.1 Dirección de Planificación

Con corte al 30 de diciembre de 2021, el presupuesto codificado de la institución fue de USD 2´784.838,85, presentando una ejecución presupuestaria acumulada de USD 2´754.868,64 que representa un porcentaje de ejecución del 98,92% con relación con el presupuesto codificado.

Tabla 27. Ejecución por Grupo de Gasto de enero al 30 de diciembre de 2021

Grupo de Gasto	Codificado	Planificado Ene - DIC	Devengado	% Ejecución	No ejecutado (Por devengar)
Gastos en personal (51)	$2`197.700,09	$2`197.700,09	$2`189.195,76	99,62%	$8.504,33
Bienes y servicios de consumo (53)	$558.841,19	$558.841,19	$539.157,79	96,47%	$19.683,40
Otros gastos corrientes (57)	$28.297,57	$28.297,57	$26.515,09	93,70%	$1.782,48
Total	**$2.784.838,85**	**$2.784.838,85**	**$2.754.868,64**	**98,92%**	**$29.970,21**

Fuente: E-sigef corte al 30-12-2021.
Elaborado por: Dirección de Planificación

Es importante indicar que del presupuesto codificado, los gastos en personal representan un 78,92%, los recursos para bienes y servicios de consumo representa el 20,07% y que otros gastos corrientes representan el 1,02%.

En el período enero - diciembre de 2021, el gasto personal registró una ejecución del 99,62%, mientras que los bienes y servicios de consumo un 96,47% y, finalmente, otros gastos corrientes como son impuestos, tasas, seguros llegan al 93,70% de ejecución total.

- **Informar el seguimiento de la ejecución al portafolio de proyectos de la Institución**

Tabla 28. Proyectos de gasto corriente

Ejes de Gestión 2021	Proyectos	Dirección
Promover los Derechos de la Comunicación con Equidad	*1.- Caracterización de Cibermedios en el Ecuador*	Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos
	2.- Administración del Registro Público de Medios 2021	Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos
	3.- Tratamiento del contenido difundido en los medios de comunicación nacionales: televisivos, radiales e impresos, con relación a niños, niñas y adolescentes	
	4.- Tratamiento del contenido intercultural en los medios de comunicación nacionales: televisivos, radiales e impresos	
	5.- Violencia política en medios de comunicación	*Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento*
Sistema Integral para Protección a Trabajadores de la Comunicación	*6.- Gestionar acciones para el desarrollo del sistema integral para la protección de los trabadores de la Comunicación*	*Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias*
	7.- Recomendaciones para protección a trabajadores de la comunicación durante proceso electoral	*Dirección Técnica de Protección de Derechos*

Consumo Consciente de Información	*8.- Alcance técnico e interpretativo sobre la calidad de los contenidos difundidos por los medios de comunicación*	*Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos*
Optimización Administrativa Financiera	*9.- Implementación del Sistema de Gestión Integrado de Salud y Seguridad en el trabajo para el Consejo de Comunicación*	*Dirección de Administración de Talento Humano*
	10.- Generación del banco de instructores institucionales a través de la suscripción de convenios interinstitucionales	
Desarrollo Normativo para el Ejercicio de los Derechos de la Comunicación	*11.- Artículo jurídico de análisis de temas coyunturales relacionados a los derechos de la comunicación e información*	*Dirección Técnica de Regulación*
	12.- Investigaciones jurídicas sobre la protección, promoción, garantía, regulación y fomento del ejercicio de los derechos en la comunicación	

Fuente: Base de datos Dirección de Planificación
Elaborado por: Dirección de Planificación

3.1.5.2 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Gestión de Desarrollo de Software.**

En los primeros meses del 2021 se brindó todo el apoyo necesario del Sistema de Registro Público de Medios, el cual fue usado en marzo por parte de la Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación. Todo el proceso fue llevado a cabo sin inconvenientes gracias al análisis de los servidores involucrados para este fin, el monitoreo y soporte constante en toda la fase de uso de esta plataforma informática.

Al momento los sistemas que se han desarrollado bajo este esquema son los siguientes:

Tabla 29. Desarrollos realizados en 2021

Nro.	Desarrollos realizados durante el 2021
1	Sistema de Selección de Medios
2	Herramienta virtual para la revista enfoques de la Comunicación – Basado en OJS
3	Sistema de Control de Asistencia Teletrabajo
4	DSPACE
5	Módulo para el registro de nuevos funcionarios en el sistema D2Web (Entregado el 22 de noviembre)
6	Desarrollos en curso Desarrollo Sistema de Participación Ciudadana (Se inició el 25 de junio)

Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Gestión de Infraestructura Tecnológica.**

El Consejo de Regulación Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, en la actualidad, cuenta con una infraestructura tecnológica la cual se encuentra 100% operativa, garantizando de esta manera un ambiente controlado para el correcto funcionamiento de los diferentes aplicativos institucionales.

Tabla 30. Desarrollos en ejecución

Nro.	Desarrollos en ejecución.
1	Plan estratégico de DTIC
2	Videoma monitoreo de medios
3	Data Center
4	Servidores
5	Estaciones de trabajo y equipos periféricos
6	Red de datos – Networking
7	Cámaras de vigilancia (IP CCTV)

Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tabla 31. Gestión de Riesgos Tecnológicos

Nro.	Gestión de Riesgos Tecnológicos
1	Equipamiento de seguridad perimetral FIREWALL
2	Windows Server Update Services
3	Monitoreo de infraestructura tecnológica
4	Restablecimiento de Infraestructura posterior a ataque de RANSOMWARE

Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Gestión de Soporte a Usuarios.**

A continuación, se presentan los soportes brindados por parte del personal de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones durante el 2021, de esta manera se evidencia el trabajo que se lleva a cabo para mantener la infraestructura tecnológica del Consejo de Comunicación, los cuales se encuentran atendidos al 100%.

Tabla 32. Número de soportes reportados como indicador mensual

Año 2021	Número soportes atendidos
ENERO	380
FEBRERO	113
MARZO	121
ABRIL	69
MAYO	51
JUNIO	126
JULIO	121
AGOSTO	734
SEPTIEMBRE	86
OCTUBRE	78
NOVIEMBRE	38
DICIEMBRE	27
Total	**1.944**

Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

3.1.5.3 Dirección de Administración de Procesos.

- **Cumplimiento de la Norma técnica para la mejora continua e innovación de procesos y servicios.**

Tabla 33. Resumen de actualización de procesos de acuerdo al inventario levantado

Estado	Número de procesos	Porcentaje
Actualizados	45	80.36%
En ejecución	6	10.71%
Pendientes	5	8.93%
TOTAL	**56**	**100%**

Elaborado por: Dirección de Administración de Procesos.

Durante la actualización de la documentación de los procesos institucionales se realizó el planteamiento de los indicadores de eficiencia y eficacia para cada proceso.

- **Clima Laboral**

Se cumplió con el 100% de implementación del Plan de Mejoramiento del Clima Laboral.

3.1.6 Dirección de Comunicación

La Dirección ha ejecutado las siguientes acciones en el período 2021:

Tabla 34. Actividades difundidas por la Dirección de Comunicación

Tipo	Cantidad	Detalle
Foros Virtuales	7	• Violencia Política, campaña electoral y medios de comunicación. • Violencia Política y comunicación, análisis de la primera vuelta electoral. • Violencia Política y comunicación. • Violencia Política y medios de comunicación. • Caso El Universo y su incidencia en la Libertad de expresión • Libertad de Expresión, periodismo y autorregulación. • Por la no Violencia contra las mujeres periodistas
Cobertura de Firmas de Convenios	7	• Firma de Convenio Interinstitucional con el Consejo de Igualdad de Género. • Renovación de becas con UNIR. • Firma de Convenio con Fundamedios sobre protección a periodistas. • Firma de Convenio con UTPL. • Firma de Convenio con la Defensoría Pública. • Firma de convenio para la conformación de la mesa de trabajo para la protección de periodistas. • El Consejo de Comunicación y la Defensoría del Pueblo establecen acuerdos en defensa de la protección de los periodistas.
Revista Enfoques	2	• Revista Enfoques de la Comunicación No.5 • Revista Enfoques de la Comunicación No.6

Elaborado por: Dirección de Comunicación Social.

3.1.7 Secretaría General.

- **Archivo central de la institución:**

El Archivo Central de la institución se encuentra habilitado en dos plantas del edificio Paseo Carolina, habilitación que se llevó a cabo a partir del 1 de agosto de 2019, fecha en la que se realizó la mudanza a las nuevas oficinas de la institución y comenzándose a receptar transferencias documentales de distintas áreas de la institucionales, recibiéndose alrededor de 50.000 documentos.

De la información que reposa en los archivos de esta dependencia constante en Actas de Entrega Recepción, suscritas por el ex Secretario General y los servidores poseedores de los archivos de gestión de cada unidad administrativa, el archivo central actualmente alberga un aproximado de 65.000 documentos, de los cuales únicamente un aproximado del 10% se encuentran digitalizados. De tal manera que el archivo institucional, al momento, no cumple con los parámetros establecidos en la normativa. Al contar únicamente con un 10% de documentación digitalizada, se ha realizado el Acta de Constitución de Proyecto "Gestión Documental de Archivo y Digitalización" conjuntamente con la Dirección de Planificación para implementar la digitalización de todos los documentos que reposan en el Archivo Central.

- **Gestión Del Pleno**

Por disposición de la Presidenta del Consejo se han realizado tres convocatorias a los miembros del Pleno del Consejo, de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación y Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos.

Sesión del 21 de julio de 2021, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:

1. Conocimiento de la nueva conformación del Pleno del Consejo de Regulación, Promoción y Desarrollo de la Información y Comunicación.
2. Conocimiento del "Informe Situacional del Consejo de Regulación, Promoción y Desarrollo de la Información y Comunicación".
3. Conocimiento de Informes Técnicos respecto al análisis de posible contenido discriminatorio, de conformidad al literal i) del numeral 1.1. del Estatuto Orgánico por Procesos.
4. Varios.

En los archivos de la Secretaría General, reposa el Acta No. 01- 2021, aprobada por el Pleno y suscrita por la señora Presidenta y Secretaria General, así como todas las comunicaciones generadas y documentos relacionados

Sesión del 24 de agosto de 2021, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-2021.
2. Primer debate de la propuesta de Reglamento de Registro de Medios Públicos.
3. Conocimiento de Informes de Distribución de Frecuencias presentados por la Arcotel.
4. Varios.

En los archivos constan todas las comunicaciones generadas y documentos relacionados.

Sesión del 21 de octubre de 2021, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 02-ORD-CRDPIC-2021.
2. Segundo debate y aprobación de la propuesta de Reglamento de Registro de Medios Públicos.

3. Conocimiento y aprobación de los Informes de Acciones Afirmativas de Medios Comunicativos.
4. Conocimiento de Informes de Distribución de Frecuencias, presentadas por la Arcotel.
5. Varios
6. En los archivos de la Secretaría General reposa el borrador de acta de esta sesión, misma que no ha sido suscrita aún, habiendo sido entregada con antelación a la señora Presidenta para su revisión y posterior revisión de los demás consejeros y aprobación del Pleno en la próxima sesión.
7. En noviembre y diciembre no ha existido disposición desde Presidencia del Consejo para desarrollar una sesión ordinaria del Pleno del Consejo.

Se ha elaborado el documento borrador de Reglamento de Sesiones del Pleno, mismo que fue puesto en conocimiento de la señora Presidenta del Consejo, mediante Memorando Nro. CRDPIC-SG-2021-0524-M, de 30 de septiembre de 2021, a fin de que disponga, a quien considere, se realice la revisión de legalidad que corresponde y la posterior presentación al Pleno para su tratamiento y aprobación, de ser el caso.

- **Resoluciones Administrativas**

Se han certificado y notificado a los responsables de la ejecución en total 36 resoluciones administrativas durante el 2021.

4 CONCLUSIONES

- Este informe presenta, de manera concreta y sucinta, la gestión efectuada por las diferentes unidades administrativas de la institución durante el 2021, considerando el direccionamiento estratégico formulado en febrero 2020 y las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Comunicación vigente.

- El detalle de la gestión presentada por cada una de las unidades administrativas en sus Informes de Rendición de Cuentas, evidencian que la gestión institucional del año 2021 cumplió con lo planificado, en concordancia con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa conexa.

- Los equipos directivos y operativos de la institución han dado cumplimiento a lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado Nro. 100-04 Rendición de cuentas, en lo que se refiere a la presentación de informes de gestión, en cuanto a la calidad, la veracidad y la validez de la información presentada. Le corresponde a cada responsable de área sustentarlo a las entidades o autoridad de control que corresponda.

5 RECOMENDACIONES

- Socializar el presente informe a las entidades y autoridades involucradas directamente con la gestión institucional

- Continuar con el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2021, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa relacionada.

Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos